

RED SURCOS
MEMORIA DEL EJERCICIO
SEPTIEMBRE 2020/ AGOSTO 2021

De conformidad con disposiciones legales y estatutarias, el Directorio somete a vuestra consideración la presente Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Evolución del Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y Notas, correspondientes al ejercicio económico N°37 finalizado el 31 de agosto de 2021.

Entorno de la industria

El ejercicio transcurrió en un entorno complejo con relación al abastecimiento de insumos, tanto desde el punto de vista comercial como logístico, pero gracias a nuestra muy buena posición competitiva en cuanto a estructura en lo que refiere a la producción y venta de soluciones para la protección y nutrición vegetal, a lo que se agrega la consolidación de nuestra línea de productos Premium con base en la nanotecnología, hemos logrado sortear esas dificultades con éxito.

RED SURCOS

A pesar del marco complejo mencionado, hemos logrado cumplir con nuestros objetivos, consolidando ventas a nivel nacional y creciendo fuertemente en negocios internacionales.

Por otro lado, la paleta de productos de alta tecnología que comercializamos, continúa firme en su proceso de crecimiento, ubicándose en el entorno del 75% del mix de ventas contra un 67% del ejercicio anterior.

Esto nos ha permitido mantener nuestra rentabilidad, con una estructura de capital más conservadora, un flujo de fondos positivo y cuidando nuestro balance de exposición monetaria.

En este sentido, nuestro Patrimonio Neto expresado en moneda constante, considerando la valuación de bienes de cambio y activos biológicos a su valor de reposición, expresa mucho mejor nuestra realidad económica y la cobertura frente a nuevos vaivenes en la cotización de nuestra moneda.

	ESP	Ajustes	Saldos Ajustados	TC	Saldos Ajustados en USD
	<u>31/08/2021</u>	-	<u>31/08/2021</u>		
ACTIVO					
ACTIVO NO CORRIENTE					
Propiedades, planta y equipos, netos	373.227.766		373.227.766	98,62	3.784.504
Propiedades de Inversión	297.497.000		297.497.000	98,62	3.016.599
Activos intangibles, netos	71.266.520		71.266.520	98,62	722.638
Créditos por ventas	5.889.193		5.889.193	98,62	59.716
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	747.880.479	-	747.880.479		7.583.457
ACTIVO CORRIENTE					
Inventarios	1.415.195.633	128.485.530	1.543.681.163	98,62	15.652.821
Otros créditos	1.498.281.641		1.498.281.641	98,62	15.192.470
Inversiones	258.800.826		258.800.826	98,62	2.624.223
Créditos por ventas	6.669.851.398		6.669.851.398	98,62	67.631.833
Efectivo y equivalentes de efectivo	54.322.505		54.322.505	98,62	550.826
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	9.896.452.003	128.485.530	10.024.937.533		101.652.173
TOTAL DEL ACTIVO	10.644.332.482	128.485.530	10.772.818.012		109.235.630

PASIVO**PASIVO NO CORRIENTE**

Provisiones para contingencias	1.089.383		1.089.383	98,62	11.046
Pasivo para impuesto diferido	163.575.501		163.575.501	98,62	1.658.644
Deudas bancarias y financieras	898.031.249		898.031.249	98,62	9.105.975
Deudas fiscales	181.959.644		181.959.644	98,62	1.845.058
Deudas sociales	3.786.820		3.786.820	98,62	38.398
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	1.248.442.597	-	1.248.442.597		12.659.121

PASIVO CORRIENTE

Deudas bancarias y financieras	3.869.187.578		3.869.187.578	98,62	39.233.295
Otros Pasivos	71.641.704		71.641.704	98,62	726.442
Deudas fiscales	287.648.033		287.648.033	98,62	2.916.731
Deudas sociales	169.140.372		169.140.372	98,62	1.715.072
Deudas comerciales	2.647.242.571		2.647.242.571	98,62	26.842.857
TOTAL PASIVO CORRIENTE	7.044.860.258	-	7.044.860.258		71.434.397

TOTAL DEL PASIVO	8.293.302.855	-	8.293.302.855		84.093.518
-------------------------	----------------------	----------	----------------------	--	-------------------

PATRIMONIO

Ajustes de Capital	1.244.447.934		1.244.447.934	98,62	12.618.616
Capital Social	553.590.000		553.590.000	98,62	5.613.364
Primas de Emisión	600		600	98,62	6
Reserva Legal	78.338.983		78.338.983	98,62	794.352
Reserva Facultativa	818.356.000		818.356.000	98,62	8.298.073
Resultados Diferidos	2.657.492		2.657.492	98,62	26.947
Otros Resultados Integrales	30.495.969		30.495.969	98,62	309.227
Resultado del ejercicio	266.061.875		266.061.875	98,62	2.697.849
Resultados no asignados	(642.919.226)	128.485.530	(514.433.696)	98,62	(5.216.322)

Capital y reservas atribuibles a los accionistas	2.351.029.627	128.485.530	2.479.515.157		25.142.112
---	----------------------	--------------------	----------------------	--	-------------------

TOTAL PATRIMONIO	2.351.029.627	128.485.530	2.479.515.157		25.142.112
-------------------------	----------------------	--------------------	----------------------	--	-------------------

Área de Marketing

Se incorporaron nuevos productos con tecnología Nano que permiten continuar ampliando la paleta de herramientas que reducen el impacto ambiental de las aplicaciones. Se realizaron acciones para lograr un correcto posicionamiento e introducción al mercado, así como también acciones de seguimiento sobre clientes estratégicos, con el objetivo de lograr un correcto uso y dosificación de la tecnología. Y que los usuarios hayan podido observar los beneficios diferenciales de la tecnología.

A su vez, se realizaron ensayos con técnicos e instituciones referentes (INTA, CREA, Aapresid, CONICET, Universidades, entre otros) y se trabajó en diferentes acciones destinadas a mantener el posicionamiento de la línea elite (Nano) alcanzado en el mercado. Como así también crecer en aquellos productos sobre los cuales tenemos mayor potencial.

También se realizaron jornadas online y se participó de jornadas a campo. Se convocó a clientes, usuarios y técnicos del sector y se difundieron las principales características y beneficios de la paleta Nano.

Paralelamente se realizaron campañas de difusión en radios (Mitre, Continental, Cadena 3), medios digitales y en redes.

Para este nuevo año se espera contar con nuevos productos Nano, que representan nuevos mercados, importantes en cuanto a volumen de facturación y en lo que respecta a las soluciones para el sector. Por lo cual los próximos pasos apuntan a continuar creciendo en participación dentro del mercado y a mantener el liderazgo como empresa Argentina y pionera en la incorporación de Nanotecnología en fitosanitarios, ampliando la paleta de soluciones elite, que permitan al productor disminuir el impacto ambiental de sus aplicaciones gracias a la mayor eficacia de la tecnología en el uso de los principios activos.

Área de Innovación, Investigación y Desarrollo, Registros y Transformación Digital

El área es la encargada del proceso de innovación y desarrollo, patentamiento y registros de las nuevas formulaciones de Red Surcos. En los últimos 10 años el desarrollo de fitosanitarios con nanotecnología ha sido el motor diferencial del portafolio Red Surcos. Adicionalmente a la ampliación de la oferta nano en herbicidas, fungicidas e insecticidas, se ha sumado el formulado de productos biológicos, químicos y de nutrición vegetal como pilares de desarrollo de nuevas soluciones para Argentina y mercados internacionales, poniendo foco en resolver los desafíos cotidianos del productor, reducir el impacto ambiental y las dosis de activos aplicados y convivir de manera armoniosa con la comunidad agrícola.

Red Surcos obtuvo 3 nuevas fórmulas con tecnología Elite en 2021.

Complementariamente, la empresa continua fortaleciendo su estrategia de Propiedad Intelectual y Asuntos Regulatorios a nivel regional y global, como eje fundamental de consolidación y protección de nuestro capital intelectual.

Dada la misión de la empresa de trabajar a favor del ambiente y la reducción del impacto de activos en el suelo, desde el área continuamos desarrollando nuestro ecosistema colaborativo de investigación y desarrollo de productos y servicios asociados. En 2021, hemos desarrollado y consolidado más de 10 asociaciones estratégicas regionales con universidades, centros de I+D, start-ups, fondos de inversión y empresas que comparten los mismos objetivos de eficiencia para el productor, sustentabilidad y reducción de impacto ambiental.

Adicionalmente, desde el área estamos profundizando el proceso de Transformación Digital de todas las áreas de empresa. En 2021 hemos concluido proyectos de digitalización en E-commerce para la Dirección Comercial y para la Dirección de Administración y Finanzas. Los resultados en eficiencia, minimización de errores operativos y reducción de costos han sido auspiciosos. Para el nuevo año fiscal, están planeadas iniciativas similares en las Direcciones de Operaciones, Innovación e I+D y Negocios Internacionales.

Área Comercial

Fitosanitarios

RED SURCOS se posiciona entre los principales laboratorios del mercado nacional de fitosanitarios. Durante el último año se ubicó en el 8vo puesto en facturación entre las principales 22 empresas del rubro que abordan un mercado de más de 3000 millones de dólares por año.

En un mercado dominado por productos herbicidas, insecticidas y fungicidas post patente, Red Surcos se diferencia de sus competidores por una tecnología innovadora de formulación denominada Nanotech Elite, basada en los fundamentos de la nanotecnología. Esta nueva tecnología permite una mayor eficiencia de los activos y reduce drásticamente el impacto ambiental. Del total de productos que conforman la paleta de RED SURCOS, 17 de ellos poseen nanotecnología en su formulación y participan del 75% de la facturación total de la empresa.

RED SURCOS accede al mercado a través de una importante red de distribución en toda el área productiva del país que es atendida por una activa estructura comercial que incluye más de 50 ingenieros agrónomos, 200 colaboradores y 30 puntos de venta.

Red Surcos además, continúa un proceso de consolidación de los mercados externos cercanos (LATAM), con la idea de continuar dicha expansión hacia otros mercados de la región y el mundo, tarea en la que estamos trabajando estrechamente con nuestra área de Registro de Productos.

Acopio y Siembra asociada

El Acopio de Red Surcos tuvo un papel decisivo en la generación de negocios por canje, la existencia de las plantas de acopio nos permitió hacer frente a la bajante histórica del río Paraná, actuando como nivelador entre oferta y demanda de cereales y oleaginosas.

Si bien los rindes en gran parte del país se encontraron por debajo de lo estimado, lo que redujo en un 25% el volumen negociado con respecto al ejercicio anterior, el incremento en el precio de los commodities nos ubicó en un 23% de las ventas, participación similar al periodo precedente.

Se comenzó con una reingeniería de procesos operativos y administrativos a efectos de ser más eficientes en el manejo de los cereales y la información correlativa, facilitando la gestión a la fuerza de ventas con el objeto de incrementar el volumen de negocios bajo la modalidad de canje y siembras asociadas.

En colaboración con Higiene Industrial se elevaron los estándares de seguridad en las plantas de acopio, lo que nos permitió obtener mejores calificaciones del mercado asegurador y como consecuencia, una reducción del 10% en el costo de las pólizas, reducción significativa en ausentismos y accidentes laborales.

Se están llevando adelante inversiones en mejoras y ampliaciones de las plantas a efectos de incrementar nuestra capacidad de recepción, acondicionamiento y despacho de cereales y oleaginosas.

Área de Operaciones

Durante el ejercicio se han concretado diversas iniciativas en nuestras dos plantas, Recreo y Chimagro, que tienen que ver con tres aspectos fundamentales del área: Producción, Medio Ambiente y el cuidado de nuestro Personal.

Se trabajó con el sistema de burbujas por el COVID-19, apuntando a preservar la salud de nuestra gente, sin parar la producción.

Se aprobó y puso en marcha nuevos lay out de la Planta que implica una serie de mejoras que apuntan a hacer más eficiente el proceso productivo y contribuir positivamente al cuidado del medio ambiente.

Asimismo, se construyeron nuevas locaciones para Laboratorio, Mantenimiento, Vestuarios y Estacionamiento. En relación a Medio Ambiente, se trabajó en el Plan de Gestión Ambiental y se aprobó la auditoría realizada por la Provincia de Santa Fe de acuerdo el decreto 101/2003 de Impacto Ambiental.

Abastecimiento

Se aseguró el abastecimiento de insumos locales para cubrir las producciones previstas, en un escenario complejo.

Se profundizaron las relaciones con proveedores críticos.

Se avanzó en una mejor coordinación entre Producción, Planificación y Compras para agilizar el abastecimiento de productos a sucursales.

Logística

Desde el área, junto con la Planta de Recreo, estamos trabajando en la transformación de residuos en recursos de valor, contribuyendo de esta forma al cuidado del medio ambiente.

Empezamos con el recupero de pallet que las sucursales no utilizan, apuntando a que puedan ser reutilizados hasta tres veces durante su vida útil.

Área de Administración y Finanzas

Se continuó el proceso de consolidación del proyecto de revisión de procesos y recursos, aportando madurez, automatización y simplificación administrativa, sin perder control. A modo de ejemplo, podemos citar las mejoras significativas en procesos tales como conciliaciones bancarias, rendiciones de gastos, ingreso automático de facturas al sistema, etc.

Desde el punto de vista financiero, la empresa continuó tomando medidas con el objetivo de continuar mejorando su estructura de capital. El foco estuvo puesto en los siguientes puntos:

1. Continuar con la profundización del acceso al mercado de capitales a través de dos pilares:
 - 1.1. Programa de Valores Fiduciarios “Red Surcos Créditos”. En el ejercicio cerrado el pasado 31 de Agosto, la compañía emitió y colocó exitosamente nueve (9) series del Programa de Valores Fiduciarios “Red Surcos Créditos”, por un valor nominal total de AR\$ 2.562.746.636. Las series emitidas fueron de la X a XVIII . A su vez durante el mismo periodo de se cancelaron en tiempo y forma todos los títulos emitidos bajo las series VII a la XIII.
 - 1.2. Programa de Obligaciones Negociables. Durante el ejercicio cerrado el pasado 31 de Agosto la compañía emitió y colocó dos nuevas series (V y VI) dentro del marco del programa global de emisión de obligaciones negociables por hasta USD 30.000.000 (o su equivalente en otras monedas). Estas operaciones por un valor nominal total de USD 10.603.035 y de AR\$\$322.222.222 le permiten a la compañía continuar diversificando sus fuentes de financiamiento, extender el plazo promedio de su deuda y seguir consolidándose como emisor en el mercado de capitales.

Vale la pena destacar la cancelación en término de la primer cuota de capital de la ON Serie IV por USD 3.281.737 de capital + USD 680.447 de intereses correspondientes a la serie IV y serie V.
 - 1.3. Consolidación del grupo de bancos y búsqueda de mayor participación de entidades de primera línea en el financiamiento del negocio con el objetivo de disminuir el Costo Financiero Operativo. Durante el ejercicio bajo análisis las líneas de crédito se han incrementado en un 77%. Durante el ejercicio en cuestión se cancelaron en tiempo y forma las amortizaciones pactadas por un total de USD2.520.466, AR\$1.240.4668.731 y UVAS 1.378.818.

Este notable apoyo del mercado bancario y de capitales, en un contexto de país sumamente complejo tanto en el ámbito político como económico, es un respaldo contundente al compromiso de la empresa en el cumplimiento cabal de cada una de sus obligaciones y un apoyo a las políticas financieras implementadas, que han buscado complementar su tradicional financiamiento en el mercado bancario con mayor participación en el Mercado de

Capitales lo cual se ha traducido en un cambio en el perfil de su deuda, que al cierre de ejercicio correspondía un 45% a Obligaciones Negociables y un 55% a deuda bancaria.

Créditos y Cobranzas

En el presente ejercicio se encararon objetivos en el sector vinculados a la digitalización de procesos internos y accesibilidad de información para clientes mediante plataformas de autogestión. Se han diseñado y se encuentran en curso de desarrollo estas herramientas, que permitirán por un lado una mejor asignación de recursos y aumento de la productividad, un mejor control y por el otro una mejor experiencia y fidelización de clientes, aportándole soluciones concretas a la gestión administrativa de sus créditos.

La empresa se ha adaptado rápidamente al esquema de cheque, a fecha de cierre del presente ejercicio el 50% de los cheques recibidos son cheques electrónicos, lo que ha contribuido a minimizar el riesgo de adulteraciones y estafas además de contribuir muy positivamente a reducir el tiempo de disposición de los valores, mejorando el aspecto financiero de la gestión de cobranzas.

Se ha trabajado fuertemente con el área comercial para alinear los objetivos de ventas de distribuidores con las estrategias de crédito, para tomar las coberturas necesarias sea con Seguro de crédito, Finanzas, pagarés y garantías que contribuyeron a una mayor agilidad en los tiempos de autorización de negocios conjuntamente con un mejor control del riesgo crediticio.

La empresa mantuvo en el periodo 2020 – 2021 un índice de cheques rechazados menor a un 3% y una incobrabilidad medida sobre ventas de 0.6%, lo que habla de una gestión del crédito profesional y de una cartera totalmente saneada.

La Compañía, a la fecha de cierre del presente Balance, se encuentra en proceso de Renovación de la Póliza de Seguro de Créditos por un nuevo período de 2 años, con la aseguradora con sede en Francia COFACE. Esta es una herramienta que en los últimos 5 años viene colaborando como herramienta de control del riesgo de incobrabilidad y ha apuntalado la estrategia de mantenimiento de una cartera de créditos saneada.

Área de Recursos Humanos

Durante el presente ejercicio continuamos desarrollando nuestras metas básicas que son la formación de una organización moderna y madura en sus procesos. Los pilares principales han sido:

La optimización de la estructura organizacional e incorporación de nuevas posiciones estratégicas.

La profesionalización de los equipos de trabajo y redefinición de roles tanto directivos como no directivos.

La profundización de los vínculos en materia de relaciones laborales con los Sindicatos.

El mantenimiento de bajos índices de ausentismo y siniestralidad en las plantas industriales a través de campañas de salud, capacitación y acciones preventivas sobre los riesgos en los ámbitos de trabajo.

La implementación de actividades de formación profesional en distintas áreas de la Compañía, en la búsqueda de darle madurez a los procesos internos.

La implementación de nuevos formatos y canales de comunicación interna, que permiten el flujo de mensajes en tiempo real a todos los colaboradores, fomentando y promoviendo el trabajo colaborativo y de calidad.

La Mejora Continua del proceso de Reclutamiento y Selección de Talento, no solo en los canales tradicionales sino mediante la utilización de figuras como Interim Management.

La tasa de rotación voluntaria para el período fue de 2,52%

Implementamos todas las medidas necesarias relacionadas con el COVID-19, monitoreando el estricto cumplimiento de los protocolos sobre el cuidado y la protección de nuestros colaboradores, con acompañamiento desde todos los aspectos.

PROYECCIÓN Y PLANIFICACIÓN EMPRESARIA

La campaña 20/21, a pesar del contexto político, económico y financiero descripto, se desarrolló en un ambiente propicio dado las buenas condiciones climáticas que se dieron en general a lo largo del ejercicio. Estimamos que estas condiciones volverán a repetirse, sobre todo en cuanto a superficies sembradas y rindes. Los productores están orientados a sembrar mayor cantidad de hectáreas y a aplicar mejor tecnología. Dentro de este panorama, RED SURCOS, con su aporte de insumos de alta tecnología y valor agregado, cuenta con una muy buena y sostenida posición competitiva para hacer frente a los desafíos que deberá enfrentar.

Para ratificar y robustecer el rumbo de la Compañía, su accionista Sebastián Calvo ha notificado a la sociedad su intención de capitalizar un crédito en la Sociedad, el mismo asciende a \$ 593.000.000, y el Directorio se ha dado por notificado estableciendo que la capitalización del mencionado crédito será tratada en la próxima convocatoria a Asamblea de Accionistas de la Sociedad.

Explicación de las principales variaciones conforme lo requerido en los incisos de 1 a 6° del art. 66 de la ley general de Sociedades.

Se hace referencia a los cuadros de estructura patrimoniales y de resultados expuestos en la reseña informativa.

Variaciones en Activos y Pasivos (Inciso 1°)

El total del Activo disminuyó en \$346.619.881 respecto del ejercicio anterior. Esta variación tuvo su origen en la disminución del rubro Inventarios, acorde con la política de la Compañía de mejorar la rotación y ser más eficientes en el manejo del capital de trabajo. Asimismo se observa una disminución en el pasivo de \$ 626.188.513 como consecuencia principalmente del cambio en la estrategia de endeudamiento.

Explicación variación en resultados (Inciso 2°)

Las ventas del ejercicio se incrementaron en un 14% acorde con los valores presupuestados.

El margen de ventas se vio afectado respecto del ejercicio anterior viéndose reducido en un 12,4%, producto de incrementos en costos de insumos importados y algunas restricciones en cuanto a disponibilidad de materias primas por una compleja problemática de logística internacional, que no pudieron ser completamente trasladadas a precio.

Los gastos de administración y comercialización disminuyeron en \$ 87.778.584 respecto del ejercicio anterior, exhibiendo el trabajo de eficientización en gastos que se empezó el ejercicio pasado consolidándose en un resultado operativo del orden del 20,8% sobre el total de las ventas.

Por otro lado, los resultados financieros alcanzaron una disminución de 23% respecto del ejercicio anterior, principalmente en el rubro de intereses perdidos, esto se justifica en una reducción de tasas respecto del año anterior y la utilización de herramientas financieras que permitieron lograr mayor eficiencia en relación a este rubro.

Constitución de reservas durante el ejercicio (Inciso 3°)

Durante este ejercicio no se realizó constitución de reservas.

Pago de dividendos y distribución de ganancias (Inciso 4°)

El Directorio propone a la Asamblea no realizar distribución de dividendos de los resultados acumulados.

La Asamblea debe determinar el monto de los honorarios al Directorio.

Perspectivas de las operaciones futuras (Inciso 5°)

Se prevé para el próximo ejercicio un incremento del 20% en las ventas, medidas en dólares, respecto del ejercicio actual.

Sociedades controladas y vinculadas (Inciso 6°)

Las variaciones en créditos y deudas comerciales de las sociedades vinculadas se encuentran expuestas en la Nota 30 de los estados financieros al 31.08.2021.-

Finalmente, la Dirección de Red Surcos desea agradecer la colaboración de sus clientes, proveedores, entidades bancarias y al personal de la organización, activo clave para el desempeño de la Compañía.

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 31 de agosto de 2021

A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

- I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.
- II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.
- III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.
- IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.
- V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.

La visión y misión de la Cia. se basa en pilares éticos plasmados en la cultura de trabajo, que se ha plasmado en las decisiones tanto de corto como de largo plazo del Directorio, considerando que el ejemplo es la mejor forma de crear una cultura ética del trabajo.

La sociedad no cuenta con un código de conducta aprobado. Sin embargo, todos los colaboradores de la organización han signado en carácter de declaración jurada el manual de comportamientos y prácticas esperados, fijando sobre todo, lineamientos de acción sobre la confidencialidad de la información con la que se maneja el colaborador y sobre los derechos de propiedad de la misma.

2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.

El Directorio en conjunto con la Gerencia desarrollará los objetivos, la estrategia necesaria para alcanzar los mismos y el proceso de revisión para velar el cumplimiento de las metas, elaborando un plan estratégico, en el que se debe tener en cuenta la visión y misión de la Cia. Y ponderando riesgos intrínsecos y extrínsecos. El Directorio tiene el fuerte compromiso de monitorear el cumplimiento del plan diseñado teniendo en cuenta los indicadores claves seleccionados previamente que permiten cuantificar el cumplimiento de los objetivos.

3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

El Directorio se involucra plenamente en el desempeño de la Gerencia, tanto en la Gerencia Gral. como el de la alta gerencia, realizando una evaluación permanente, velando por que el desempeño se encuentre acorde con los estándares esperados. El Directorio se encuentra comprometido con el robustecimiento de su primera línea de defensa consistente en un sólido sistema de control interno y con líneas claras de reportes.

4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.

El Directorio es el órgano de gobierno que liderará el sistema de gobierno societario de la compañía con el objetivo de coordinar eficaz y eficientemente la relación entre inversores, gerencia, el Directorio y su propio funcionamiento.

A recomendación del área o la persona responsable de la implementación y el monitoreo del buen gobierno societario, el Directorio deberá periódicamente analizar la evolución de la compañía y de sus negocios, y exigir

la adaptación y actualización progresiva del sistema a esa nueva realidad. Es también importante considerar que las “mejores prácticas” en gobierno societario evolucionan con el tiempo y pueden cambiar en importancia o su implementación, por ello el objetivo de poseer un buen gobierno societario deberá ser considerado a la luz de las “mejores prácticas al tiempo de tomar la decisión de su implementación”.

5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.

La selección de los miembros del Directorio es el resultado de una tarea conjunta entre la Dirección Ejecutiva y la de RRHH. No existe política específica, ya que la Sociedad considera, frente a las fluctuaciones que han existido en la economía y que han afectado el mercado laboral, que una política sufriría continuos y constantes cambios, mientras que un procedimiento establece una mecánica de trabajo cuyas variables se adecuarán a la situación económica de cada momento. Pero si existen requisitos de estándares asociados a conocimientos, experiencia y condiciones de integridad personal, y solo aquellos que sorteen estos filtros podrán ser considerados como candidatos a conformar el Directorio de RS.

Debe asegurarse que el Directorio y la alta gerencia cuenta con el tiempo necesario para el desempeño de sus funciones, y asegurar la preparación, pensamiento y contribución al cumplimiento de los planes estratégicos de la firma.

B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

Principios

VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.

VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.

VIII. El Presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.

El Presidente deberá tener la responsabilidad de dirigir y organizar las reuniones del Directorio y de la asamblea de Accionistas. Para ello, puede contar con la asistencia de la Secretaría Corporativa. Deberá cerciorarse que los directores sean convocados con el tiempo necesario a las reuniones y reciban junto con la convocatoria el orden del día de la reunión; enviar a los directores y Accionistas sets de información completos, claros y concisos con la suficiente anticipación para que estos puedan participar contando con la adecuada y oportuna información en las reuniones que les corresponde; y garantizar la toma de minutas que reflejen la discusión y toma de decisiones.

7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.

El Directorio deberá evaluar periódicamente su propio desempeño como órgano colegiado, así como el desempeño de sus miembros. Como así también el de la alta gerencia.

8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

La eficacia de un Directorio depende principalmente del compromiso y la competencia de sus miembros individuales, su habilidad de trabajar como un grupo y el conocimiento de sus obligaciones.

Resulta prioritario que el Directorio y la alta gerencia trabajen en conjunto para definir el tiempo de anticipación, tipo y cantidad de información a ser proporcionada al Directorio. Los Directorios deberán también recibir información sobre cuestiones críticas para la estrategia de la compañía que van más allá de los frecuentes indicadores financieros o de gestión. Algunos ejemplos son temas como innovación, investigación y desarrollo de productos, desarrollo de talentos, salud y seguridad del lugar de trabajo o las expectativas de los distintos grupos de interés. Recibida la información, los miembros del Directorio deberán tener la capacidad de entender y analizar dicha información para poder ejercer sus funciones y/o tener la voluntad de capacitarse y mantenerse actualizado para poder contribuir en las discusiones.

9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.

Esta función administrativa y organizativa, es clave para la eficiencia y eficacia de las reuniones del Directorio al apoyar a sus miembros - y por sobre todo al Presidente- a llevar adelante sus tareas y responsabilidades, delegando en la Secretaría Corporativa otras funciones de índole administrativa que pudieran quitarle tiempo a su rol principal.

10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.

La selección, desarrollo y retención del liderazgo ideal para la compañía es una de las principales responsabilidades del Directorio. El Presidente del Directorio, como líder del órgano, deberá asegurar que todos sus miembros estén involucrados en el desarrollo y formalización de un plan de sucesión para el gerente general, y que este sea un proceso colaborativo con toda la gerencia.

C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.

X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

Si bien no existe la obligatoriedad de contar con Directores independientes, ya que solo emite deuda al mercado de capitales, se compromete a mantener un juicio independiente y objetivo en todos los aspectos en los que resulte necesario ejercerlos, debiendo encontrar el balance entre los diferentes objetivos y prevenir los conflictos de intereses.

12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

La selección de Directores y Gerentes de primera línea es el resultado de una tarea conjunta entre la Dirección Ejecutiva y la de RRHH. No existe política específica, ya que la Sociedad considera, frente a las fluctuaciones que han existido en la economía y que han afectado el mercado laboral, que una política sufriría continuos y constantes cambios, mientras que un procedimiento establece una mecánica de trabajo cuyas variables se adecuarán a la situación económica de cada momento.

13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.

No existen planes formales de sucesión, pero si se han implementado acciones y prácticas de retención sobre los colaboradores que se han identificado por su talento, potencial y desempeño, como personas a retener y desarrollar dentro de la organización.

Se está implementando una matriz que detalla las capacidades y experiencias de todos los miembros del Directorio actuales e identifique las debilidades y carencias con respecto a las necesidades del negocio, sus riesgos y la estrategia. Ello servirá como puntapié para tener un plan de sucesión de directores profesional e independiente.

14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.

La Cía. cuenta con un plan de inducción para los nuevos Directores y alta Gerencia, que se incorporen, que necesitarán información y preparación previa a su incorporación. Establecer este programa de orientación es beneficioso para garantizar que todos los miembros estén informados sobre los aspectos relevantes de la compañía y de sus órganos de gobierno.

D) REMUNERACIÓN

Principios

XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia – liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

La compañía no cuenta con un Comité de Remuneraciones, dicha función es asumida por la Dirección Ejecutiva y la de RRHH.

16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.

Se ha implementado la primera etapa del procedimiento específico vinculado a la evaluación de desempeño de los gerentes y a la fijación de objetivos y políticas de remuneración. La Sociedad se encuentra delineando la implementación de evaluación de desempeño, que revise el rendimiento de los gerentes en base al cumplimiento de indicadores asociados a objetivos del negocio.

E) AMBIENTE DE CONTROL

Principios

XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.

XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.

XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.

XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.

XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

RS permanentemente realiza acciones para evaluar y mitigar su exposición al riesgo.

La gerencia deberá trabajar de manera dinámica y constructiva con el Directorio en la identificación clasificación y priorización de los riesgos. Deberá acordar de antemano qué información requiere el Directorio -y en qué

formato- para que este último pueda cuestionarlos supuestos e hipótesis consideradas por la gerencia y alinear el riesgo con otros elementos claves como los recursos humanos, incentivos, el cumplimiento normativo o los controles.

El riesgo del sector en el que opera RS se encuentra caracterizado por el comportamiento de los precios de herbicidas, una importante exposición al sector agropecuario, la evolución de los precios de granos y la estructura financiera de las empresas en el mercado interno. Asimismo, por las características de la operatoria, la Sociedad se encuentra expuesta a riesgos de capital, crédito y liquidez. La Gerencia de Auditoría Interna lleva a cabo un proceso de identificación, medición y control del riesgo.

Además, RS cuenta con políticas para mitigar riesgos de variaciones de precios, devaluación, de incobrabilidad y tasas de interés, entre otros. Cada uno de estos riesgos se evalúan y asumen a partir de las recomendaciones de los gerentes de primera línea y el análisis del Directorio.

A pesar de que no existe un Comité de Riesgos conformado formalmente por el Órgano de Administración, es fundamental para el Directorio de la Sociedad conocer los factores de riesgo y mitigar sus impactos.

A través del seguimiento del negocio y las funciones de gestión, el Directorio evalúa junto con los Gerentes involucrados los riesgos que se presentan y las medidas necesarias para mitigarlos.

A fin de mitigar estos riesgos, el órgano de Administración ha establecido formalmente una Política de la Calidad, Seguridad, Salud en el trabajo y Ambiente que en su primer principio operativo se compromete a “Asegurar el cumplimiento sistemático de las obligaciones legales aplicables a la actividad, como así también aquellos requisitos corporativos a los que la organización deba adherir.”

Por otra parte, la misma Política mencionada establece que será “Evaluado periódicamente el desempeño de la organización respecto a los distintos riesgos, con el objetivo de prevenirlos, minimizarlos o eliminarlos cuando sea posible.”

El Órgano de Administración elabora y utiliza una Matriz de Cumplimiento Legal de los temas ambientales y de seguridad personal, para los grupos operativos importantes, de las plantas y de las sucursales de ventas. Estos Indicadores reflejan no solo el grado de cumplimiento en un momento dado, sino que reflejan un proceso de seguimiento y evaluación de eventuales impactos en la organización, pues la lista de la normativa a cumplimentar debe ser permanente actualizada.

18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

El Directorio asegura que el Departamento de auditoría interna cuente con los recursos, tiempo y conocimiento para poder lograr el ambiente de control interno robusto que la Cía. pretende.

Dotando de los recursos e independencia necesaria para poder realizar la labor. Ello está fundamentado en la necesidad de contar con una auditoría interna objetiva e independiente de la gerencia ya que no es conveniente que sea parte o reporte directamente a quien se está auditando.

El objetivo de la auditoría interna es agregar valor y mejorar las operaciones de una compañía, principalmente a través de la evaluación de los sistemas de control interno y los elementos de la gestión de riesgo.

19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

El equipo de auditoría interna de RS está capacitado en la función de auditoría, están versados en materias financieras, empresariales y contables, y cuentan con la autoridad necesaria para realizar sus tareas de manera efectiva, amplia e independiente.

20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

Red Surcos no tiene obligación de contar con un Comité de Auditoría, dado que no hace oferta pública de acciones sino sólo de títulos de deuda.

De todos modos cuenta con un comité de Auditoría Interna, ya que considera a la misma, piedra angular en el ambiente de control deseado, convirtiéndose en otra línea de defensa.

El área de Auditoría Interna es responsable del sistema de control interno y reporta al Comité de Auditoría. Esta área tiene como misión evaluar y monitorear la efectividad del sistema de control interno con el fin de asegurar:

- i) el cumplimiento de los objetivos y estrategia fijados por el Directorio
- ii) la efectividad y eficiencia de las operaciones
- iii) la confiabilidad de la información contable
- iv) el cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo

El Comité de Auditoría Interna tiene la obligación de opinar sobre la propuesta del Directorio para la designación del auditor externo.

El Directorio evalúa en forma anual el desempeño de sus auditores externos y realiza todos los años la designación de los mismos para el ejercicio entrante.

No existe una política de rotación definida. Los miembros de la comisión fiscalizadora duran en sus funciones tres ejercicios y son reelegibles.

F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

Principios

XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.

XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicadoy aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.

La sociedad no cuenta con un código de conducta aprobado. Sin embargo, todos los colaboradores de la organización han signado en carácter de declaración jurada un programa de comportamientos y prácticas esperados, fijando sobre todo, lineamientos de acción sobre la confidencialidad de la información con la que se maneja el colaborador y sobre los derechos de propiedad de la misma.

23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.

El Directorio apoya y fomenta cultura ética de la compañía y la integridad de quienes se relacionan con ella. El programa proporciona elementos claves que guían a directores, gerentes y empleados en su accionar frente a potenciales o presentes problemas de cumplimiento y/o éticos.

El Directorio se respalda en el área de Auditoría Interna para el análisis e investigación de las situaciones

denunciadas, y dependiendo del tipo y gravedad de la denuncia, y en caso de corresponder, del tipo de acción requerida, el Comité de Ética resuelve notificar a la gerencia de la compañía o bien elevar un informe al Directorio luego de analizar cada situación.

La sociedad no cuenta aún con un servicio externo de recepción de denuncias, se encuentra en proceso de implementación, el mismo debería estar disponible tanto para empleados como para terceros y puede ser utilizado en forma anónima a través de cuatro canales diferentes: teléfono, fax, correo electrónico y web. Resguarda dispone la plataforma para el registro y seguimiento de las denuncias, mientras que la evaluación y respuesta de las mismas está a cargo de un Comité de Ética integrado por los responsables de las áreas de Recursos Humanos, Legales y Auditoría Interna.

24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.

El Directorio se compromete a garantizar la existencia de mecanismos que identifiquen los conflictos de interés y permitan analizar el mejor curso de acción para evitar un impacto negativo por los mismos.

Un adecuado ambiente de control es considerado clave, apoyado en una conducta ética permitirá dar transparencia, generar confianza y agregar valor y preservar la reputación de Red Surcos.

Las transacciones entre partes relacionadas pueden generar conflictos, producto de ello el Directorio se encuentra trabajando en la aprobación de una Política de Transacciones entre Partes Relacionadas que, teniendo como base lo dispuesto por ley en el tema, establezca su propia definición de cuándo una operación es considerada como tal para la compañía. Además, la política deberá incluir los recaudos que deben tenerse en cuenta para asegurar que no sean perjudiciales, sean necesarias para la compañía y se realicen aprecio y condiciones de mercado.

G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

Principios

XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.
XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.

XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.

XXII. La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.

Red Surcos cuenta con una página web institucional de libre acceso (www.redsurcos.com) que es actualizada permanentemente, y en la cual se puede acceder a información de la Sociedad, su gestión, sus diferentes áreas, y especialmente información referida al mercado, sus actividades y demás información de utilidad. A través de dicha página los usuarios pueden contactarse y dejar sus inquietudes, las cuales son contestadas a la brevedad por personal de la empresa.

Asimismo RS cuenta con un responsable de relaciones con el mercado.

Adicionalmente, brinda información a través de la página de la Comisión Nacional de Valores.

26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

La compañía deberá contar con un Plan de Involucramiento de partes interesadas que le permita identificar claramente cuáles son sus partes interesadas y clasificarlas según criterios que determine la propia compañía, los cuales podrán incluir el nivel de influencia, impacto, riesgo, tamaño, cercanía, entre otros.

El tener un Plan de Involucramiento de partes interesadas le permitirá a las compañías mitigar los riesgos, anticiparse a las crisis, y en casos de que las mismas ocurran, contar con las herramientas para resolverlas de

forma eficiente. Además brinda al Directorio y la gerencia un enfoque sustentable al momento de desarrollar la estrategia de la compañía, y les permite tener un mejor conocimiento de sus clientes y el negocio.

Por su parte, un Plan de Involucramiento bien definido permitirá mapear y reconocer las partes interesadas y fijar una estrategia de cómo interactuar con cada una de ellas.

La compañía deberá también asegurar la existencia de canales de comunicación para mantenerse en contacto con sus partes interesadas. Los canales permitirán recibir, analizar y responder consultas y deberán ser un complemento a la información pública a la que podrán acceder las partes interesadas a través del sitio web de la compañía u otros canales que Red Surcos se encuentra desarrollando actualmente.

27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.

El derecho de participar en las Asambleas de Accionistas es un derecho fundamental de los Accionistas. Si bien Red Surcos es una sociedad cerrada, igualmente promueve la participación de todos los Accionistas.

28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

El estatuto de la Cía. se encuentra en proceso de modificación al respecto de este punto, atento a su pronta incorporación se logrará facilitar el acceso a través de medios electrónicos.

29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

El Estatuto dispone que las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el 5% como mínimo a la reserva legal, conforme lo dispuesto por la Ley General de Sociedades; b) a los dividendos de las acciones preferidas en caso de que las hubiere; c) a remuneración del Directorio de acuerdo a la Ley General de Sociedades; d) el saldo, si lo hubiere, a distribución de dividendos de las acciones ordinarias o fondos de reserva facultativo u otro destino que determine la asamblea.

Se deberá aprobar como mínimo un dividendo en efectivo no inferior al diez por ciento de las utilidades. Los dividendos serán pagados en proporción a las respectivas tenencias dentro del año de su sanción, y prescriben a favor de la sociedad a los 3 (tres) años de puestos a disposición de los accionistas.